SOLICITA SE RESUELVA

Señor Juez:

Dra. MARIA CECILIA PAGURA, abogada inscripta bajo el To. 82 Fo.595 C.P.A.C.F., letrada apoderada de la Dirección Nacional de Migraciones, constituyendo domicilio procesal en las presentes actuaciones en Avda. Antártida Argentina Nº 1355 – (Zona 147)-, con domicilio electrónico en el CUIL 27-25478925-4 (mcpagura@migraciones.gob.ar), en autos caratulados ***"YAN, JINPING C/ EN-M INTERIOR OP Y V-DNM S/RECURSO DIRECTO DNM" Expte. 77/2020, a*** V.S. respetuosamente me presento y digo:

Atento el estado de autos, solicito se resuelva la caducidad acusada.

Tener presente que,

SERA JUSTICIA

Signature Not Verified
Digitally signed by MARIA CECILIA PAGURA
Date: 2025.11.12 13:43:45 ART